

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – PRIMER CONCURSO DE TIKTOK “POV ME TOCA DECIDIR”

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Coordinación de Educación Cívica, con domicilio en Boulevard René Juárez Cisneros, Esq. Av. Los Pinos, s/n, lotes 15, 16, 17 y 18, Manzana 1, Fracc. Residencial Los Pinos, C.P. 39098, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es el responsable del uso y tratamiento de los datos personales que nos proporcionen las juventudes que participe en las actividades de difusión de la educación cívica y la cultura democrática, y serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicables.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades relacionadas con el concurso:

- Registro e inscripción de las personas participantes.
- Validación de requisitos de edad (18 a 29 años) y residencia en el estado de Guerrero.
- Verificación de que no exista relación laboral vigente con el IEPC Guerrero o parentesco por consanguinidad o por afinidad hasta el cuarto grado.
- Comunicación para la notificación de participación y resultados.
- Identificación de las personas ganadoras para la entrega de premios (Premios económicos, reconocimientos, obsequios, etc.).
- Difusión de los videos y nombres de las personas ganadoras en eventos públicos y redes sociales institucionales.
- Gestión de la Carta de Cesión de Derechos, la Carta de uso de Autorización de Imagen de los participantes y la Carta de consentimiento para el tratamiento de datos personales.

Datos personales sometidos a tratamiento

Para cumplir con las finalidades descritas, se recabarán los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Sexo
- Edad y fecha de nacimiento.
- Domicilio (para acreditar residencia en Guerrero).
- Correo electrónico y teléfono de contacto.
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- Si pertenece a algún grupo de atención prioritaria
- Nombre de usuario de la cuenta personal de TikTok.
- Firma (cartas de cesión de derechos, cartas de autorización de uso de imagen y cartas de consentimiento para el tratamiento de datos personales).

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Los datos personales proporcionados, serán protegidos y recabados con fundamento en el Título Segundo, Capítulos I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero

Transferencia de datos personales

No realizamos transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

En términos del artículo 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, la o el Titular o su representante podrá realizar sus solicitudes de información o ejercer sus derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ubicada en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia El Porvenir, Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero. C.P. 39030, de 8:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> Si deseas conocer el procedimiento para las solicitudes de información o para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@iepcgro.mx o comunicarte al teléfono 747 47 1 21 44.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las necesidades propias de información o por otras causas. En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de tu conocimiento en la página https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos_privacidad del IEPC Guerrero. Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 3, fracción I, 36, 37, 38 y 39 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

